



Se separa de gubernatura, pero mantiene fuero

Dan licencia a Cuauhtémoc Blanco para ir por una curul

EL MORELENSE se separa desde hoy de su cargo para competir por una diputación por Morena; el PAN critica decisión del Congreso estatal debido al clima de inseguridad que deja

Por Cristina Ceja

cristina.ceja@razon.com.mx

El Congreso de Morelos aprobó el otorgar licencia a Cuauhtémoc Blanco Bravo para separarse del cargo como gobernador de manera temporal para buscar una diputación federal por Morena, sin que ello implique perder el fuero.

En la discusión, los legisladores locales aprobaron la solicitud con 11 votos a favor, seis en contra y cero abstenciones. Así, el mandatario se separará del cargo durante 60 días, a partir del primer minuto este jueves hasta el próximo 3 de junio de 2024.

En sesión ordinaria los diputados del Congreso de Morelos votaron la solicitud del mandatario estatal, misma que fue entregada al presidente de la Mesa Directiva la semana pasada.

El coordinador de la bancada del PAN, Óscar Cano Mondragón, dijo que los diputados panistas no avalan la determinación de la mayoría de los legisladores locales.

"En Acción Nacional no avalamos la separación de Cuauhtémoc Blanco como gobernador, porque lo hace con fines meramente electorales. Al otorgar dicha licencia a quien se está lesionando es al pueblo de Morelos", señaló.

Asimismo, el presidente de la Mesa Directiva del Congreso local, Francisco Erik Sánchez Zavala consideró como una acción irresponsable que el gobernador se separe de su cargo ante la situación de inseguridad que prevalece en Morelos.

En entrevista con *La Razón*, el experto en Seguridad, Leopoldo Rodríguez Aranda, afirmó que con la licencia temporal, Blanco Bravo no pierde el fuero, el cual le otorga inmunidad procesal.

"No pierde el fuero, porque está solicitando licencia y para perder el fuero tendría que haber un proceso de desafuero que tendrían que llevar a cabo, si se trata de delitos federales, o sea que lo quieran procesar por delitos federales, el Congreso de la Unión y si es por delitos del orden común o locales, los tendría que procesar el Congreso del Estado.

"Hay abogados que opinan que el fuero sí se pierde cuando la licencia es mayor a 30 días naturales", explicó.

Respecto a esta licencia que pidió el gobernador, la aspirante a la gubernatura del estado, Lucía Meza, aseguró que Blanco Bravo se va a "esconder tras el fuero".

"Gracias a la coalición del cambio logramos que Cuauhtémoc pidiera licencia para dejar el cargo a gobernador y se fuera a apoyar a su candidata de la continuidad, la buena ya se va, se adelantó su salida, logramos que dejara en paz a Morelos, la mala, en Morena le van a dar fuero como diputado para evadir a la justicia", dijo en un video.

Continuó "pero ni así les va a alcanzar, la gente de Morelos ya está cansada de la corrupción y de la inseguridad, ya viene el cambio y no habrá impunidad, un voto a Morena es un voto por Cuauhtémoc, un voto por Lucy es un voto por el cambio".

Previo esta determinación el gobernador Blanco Bravo, presentó ante el

Tribunal Electoral del Estado de Morelos (TEEM) un Juicio para la protección de los derechos políticos electorales, en el que impugna "la omisión" de la presidencia de la Mesa Directiva y la Junta Política de Gobierno por no dar respuesta a su solicitud de licencia para separarse del cargo.

El Tribunal registró el juicio en el expediente TEEM/JDC/58/2024, además de ordenar hacer público la demanda del gobernador y fija un plazo de 48 horas para que, a partir de su fijación en estrados, los terceros interesados presenten los escritos que consideren pertinentes.

El expediente fue turnado a la magistrada Marina Pérez Pineda en funciones de la Ponencia número uno para realizar los actos y diligencias necesarias para su substanciación y en el momento procesal oportuno, formule el proyecto de resolución que corresponda.

MORELOS cerró 2023 con un incremento de 23.3 por ciento en la incidencia de homicidio doloso respecto al año anterior, pues pasó de 985 casos a mil 215, según cifras oficiales.

Eldato

“

LA BUENA: ya se va (Cuauhtémoc Blanco), se adelantó su salida, logramos que dejara en paz a Morelos. La mala: en Morena le van a dar fuero como diputado para evadir a la justicia

Lucía Meza

Aspirante a la gubernatura

”